

## LA HETEROGENEIDAD DISCURSIVA EN EL DISCURSO PÚBLICO MAPUCHE.

Verónica Contreras Hauser  
Universidad de La Frontera.

### **A modo de observaciones.**

La sociedad y cultura mapuche presenta significativos complejos discursivos, de gran variedad y vigencia; de este modo, ya me he referido en varios trabajos anteriores a la relevancia del epeu (1982 adelante), a su tipología como también a la riqueza de la poesía lírica mapuche actual(1995-2000), todos ámbitos y prácticas discursivas de gran interés y significación, en el marco de las relaciones interculturales. Del mismo modo, también el discurso público mapuche presenta una singular riqueza textual y dimensión significativa sociocultural el cual aborda, fundamentalmente, las problemáticas público-políticas medulares de esta sociedad.

En general hay trabajos avanzados en cuanto discurso público, como los expuestos por Imbert (1984) y Verón (1987), Landowski (1989), entre otros. Sin embargo, en especial, este discurso me parece un área verbal poco abordado a pesar de ser una práctica constante en el ámbito social ejecutado por las diversas organizaciones mapuches, en el contexto del contacto interétnico contemporáneo.

En esta ocasión, el presente trabajo pretende ser una instancia inicial de reflexión sobre éste, con el propósito de explorar los procedimientos y estrategias discursivas que se advierten en su manifestación textual como también determinar la idea-núcleo que sustenta esta propuesta discursiva en la configuración de una verdadera trama narrativa(Ricoeur;P:1972). Esto es que un número importante de manifestaciones textuales giran, a mi juicio, en torno a la idea de historia como “historia de sangre” (Contreras H,V:1995)

perspectiva documental que se ha configurado desde el inicio de su historia como pueblo dominado a partir de la dominación española.

Para este efecto, tomaré un corpus limitado pero altamente representativo como son las declaraciones públicas emitidas por Aukiñ Wallmapu Ngulan (Consejo de Todas las Tierras (CTT), Organización derivada de la antigua Ad Mapu y que el año 1990 se configura como este Consejo), con motivo del 12 de octubre de 1996 y 1997, fecha hito, -histórica y culturalmente- para la etnia mapuche, por ser la representación inicial de un continuo proceso de sometimiento y violación a su derecho de autodeterminación.

A mi modo de ver, en él, es posible reconocer un conjunto textual de alta complejidad discursiva y significativa, planificado (Mignolo,W:1978) como una emisión colectiva-institucional para clamar justicia, restituir derechos ancestrales, en un cuadro social socio-cultural históricamente asimétrico, con clara conciencia de querer impactar tanto a la propia comunidad y, muy especialmente, a la sociedad mayoritaria, con un claro sentido de intercambio como es el de conseguir la restitución del derecho a la tierra como también un espacio socio-político de relevancia en un ámbito donde el etnocentrismo cultural es aún fuerte y explícito.

De esta manera, se plantea de interés el modo de manifestación del sujeto público mapuche, el proceso de destinación de este discurso, la configuración discursiva a través de la planificación textual y la organización de la trama y forma de explicitación discursiva.; por tanto la pluralidad en la convencionalidad del bricolage dado que, desde el punto de vista ríquierano, todos los discursos tienden a un fin similar, aspecto que compartimos y que nos ha llevado a reflexionar sobre estos puntos de interés en este tipo de discurso.

### **Antecedentes.**

Sobre este especial tipo de discurso denominado “discurso público” no existe aún un consenso conceptual. Así, algunos lo entienden como “discurso político, para otros sería la suma del

discurso político y discurso de los mass media y para otros un conjunto interrelacionado de variedades discursivas que funcionan en sectores de ámbito público" (Carrasco,H.,Contreras,V; García, M:1998-1999)

Sin embargo, en la actualidad se presenta el discurso público mapuche como un ámbito de interés discursivo dado que, a mi juicio, se plantea como un complejo discursivo a través del cual la sociedad mapuche interpela a la sociedad global por intermedio de sus agentes institucionales vigentes, (Organizaciones, Instituciones, Sociedades, etc.) con el fin de reafirmar principios, derechos, reclamar cambios, promover reivindicaciones y buscar variadas formas de interacción en el marco de las relaciones interétnicas e interculturales.

En este contexto, la principal función del discurso público mapuche urbano es la de incidir en la sociedad mayoritaria, modificando su percepción, actitudes, sentimientos y comportamiento hacia el pueblo mapuche, lo que tendría probablemente probabilidades de éxito cuando el organismo emisor del discurso -junto a una actitud reforzadora de autoidentidad otorgada por el empleo de estructuras discursivas tradicionales- las ubica en un contexto nuevo, más cercano a la aceptabilidad del interlocutor como otro distinto, flexible y respetable.

### **Planificación Textual.**

La propuesta discursiva se configura en torno a esta estrategia textual que dice relación con la direccionalidad emisiva, que en este caso gira en torno al reclamo de los derechos "imprescriptibles e inalienables" de la sociedad mapuche como se propone: "para reafirmar nuestro proyecto político de Autodeterminación y Autonomía como pueblo"; de modo de poner fin a la opresión política y asimetría social ejercida por estas entidades y derivadas, a su juicio, a partir del sistema colonialista.

Sin duda, que el organismo emisor presenta una conciencia y competencia emisiva quien organizará su emisión con el fin de

incrementar la confianza e inter-apoyo hacia miembros de su propia comunidad como también persuadir al destinatario general de la sociedad global respecto de su despojamiento sociocultural a través de los tiempos. De este modo, una categoría fundamental en la construcción textual es la categoría del destinatario. Hacia él va orientada la trama (Ricoeur;1987) -dado que, sobretodo en este discurso, debe configurarse éste certeramente dado el carácter del discurso público mapuche que ya he enunciado al que hay que agregar su fuerte componente ideológico.(Verón: 1987)

En general, como plantea J. Kristeva en el proceso de emisión se tiene plena conciencia de él o los destinatarios: hermanos y hermanas mapuches, comunidad mapuche y no mapuche, como también lo que su texto es un discurso que reclama sus derechos básicos ancestrales -derecho a la tierra y territorio- que se proclama como parte fundamental de su núcleo identitario.

Por último, se intercambia su discurso en cuanto a ganar un espacio participativo directo con la fuerza de la proclama del werkén y/o lonko, voces autorizadas y reconocidas como voceros y líderes comunitarios, quienes proponen una “nueva relación” con los no mapuche y el estado-nación chileno, generando un nuevo proceso de diálogo y entendimiento.

### **La trama.**

Desde el punto de vista ríquieriano, el corpus elegido da cuenta de una trama compleja en torno a un punto axial que a la vez constituye una propuesta metafórica de entendimiento su propia historia: “*historia de sangre*” dado que el estado natural de esta cultura originaria americana se vio desequilibrada por la dominación euro-española a partir del año 1492, proceso histórico violento que no cesó sino que dio paso progresivo a otras formas de dominación: cultural, moral, social, sicológica, etc.

De este modo, el complejo discursivo centrará su ideario básico en conceptos nucleares como despojamiento, degradación,

discriminación y que son parte de su dolorosa historia como pueblo en el presente mismo, como grupo étnico minoritario.

Sin duda que todo lo anterior, es causa de preocupación mayor puesto que ha lesionado negativamente –cada vez más- el eje cultural como es el sentido identitario. De ahí, entonces que la evocación, memoria se presenta como fundamental para entender su presente. Al parecer, el momento actual daría la “visión”-en el sentido ríquieriano- de un tiempo presente pleno de conflictos; como asimismo líderes y comunidad mapuche están a la “expectativa” del futuro. De este modo, la noción temporal –fundamental en esta cultura- se traducirán en una voz narrativa, cobrando la noción agustiniana del “triple presente”, plena vigencia como ámbito conjuntivo.

Del mismo modo, es importante resaltar cómo en la presentación de los hechos se observan claramente los términos concordantes en la configuración de la misma (unidad del liderazgo y comunidad mapuche sobretodo básicamente a través de la recuperación de tierras como derecho ancestral) y discordantes (presencia de Empresas Forestales Transnacionales, forma de aplicación de la Ley “Indigenista”(Ley Indígena 19.253), la construcción de la carretera de la costa, las políticas de las ONGs, etc., como también conceptualizaciones generales tales como la “inhumanidad” de la sociedad global se exhiben como indicadores de destrucción y dolor que pueblan el ámbito de la tensión discursiva.

Es así como la construcción de la trama se organiza en torno a esta idea de historia, más bien se plantea la refiguración de su cuadro histórico-temporal a través de la redescipción de la expresión metafórica aludida configurada como injusticia histórica donde los términos re-semantizados tiene que ver con la discriminación, violencia, la asimetría social y marginalidad, entre otros.

En consecuencia, la trama configura la diada mapuche/ no-mapuche. Desde la perspectiva de la disyunción, la voz colectiva emisiva mapuche, plantea su “estar en” el tiempo desplegada en toda

su complejidad temporal, validando –así- los acontecimientos intra-temporales, la historicidad (el pasado en conexión con el presente) y la temporalidad plena, entendida como conjunción temporal. Justamente lo que el Consejo de Todas las Tierras, plantea es su defensa de lo suyo primario en la historia de la cultura americana y que lo simboliza en la recuperación de la tierra, punto axial identitario desde el inicio de los tiempos.

En síntesis, es ese otro –problemática de la alteridad desde el punto de vista de Tzvetan Todorov- que vemos la mayoría de las veces presentado como término negativo por esta cultura, o al menos problemático, dado que al decir de este autor, pasa este proceso por un modo y grado de conocimiento, que en América se dio de infinitas formas. Con todo, el problema sigue hoy siendo de gran complejidad, en todos sus aspectos.

### **Enunciador-Destinatario.**

En general, son las diversas Organizaciones Mapuches (Consejo de Todas las Tierras, Nehuén Mapu, Liwén, Comunidades específicas, Agrupación de estudiantes Mapuches, Casa de la Mujer Mapuche, entre otras) quienes emiten estos conjuntos textuales con un propósito informativo –testimonial, narrativo, histórico y dramático- como se verá en el punto siguiente (declaraciones públicas, cartas abiertas, comunicados de prensa, invitaciones, etc), programadamente, con conciencia de su emisión y de la información incluida y avalada por su rango o estatus de liderazgo ejercido en distintos niveles de las redes sociales actuales.

En consecuencia este discurso genera como mecanismo discursivo tres destinatarios para un enunciador (Verón, E:1987). Se establece que como discurso público genera otro negativo y otro positivo, especie de desdoblamiento que se sitúa en la destinación, y que se traduce como destinatario negativo y otro positivo, aunque se dirige a ambos, puesto que ambos lo constituyen.

En consecuencia, el destinatario positivo sería sin duda los hermanos y hermanas mapuches, la comunidad mapuche y los no mapuche que comparten y participan de las mismas ideas y valores, aquellos que se suman a la “causa mapuche” y de sus organizaciones reconocidas. Sería, así, el “*prodestinatario*” a quien exponen las ideas de este discurso y quien comparte el dolor de la historia de sangre y las relaciones asimétricas respecto a la sociedad global, lo que se afianza en una relación identitaria, en el colectivo de identificación.

Pero sin duda, este discurso contempla a quien está excluido del colectivo de identificación, el “*contradestinatario*”, en el cual se daría la inversión de la creencia, aquel que no comparte la causa mapuche o que la reconoce como falsa, como por ejemplo las instituciones gubernamentales y una buena parte de la sociedad global.

Por último, el discurso contempla también al destinatario indeciso- en el que está la suspensión de la creencia- el “*paradestinatario*” a quien pretende persuadir respecto a la validez de la materia tratada, como por ejemplo: la causa específica mapuche-pehuenche.

Es en esta configuración, además, donde resaltan algunos mecanismos que podrían considerarse propios del discurso público y que se evidencian como marcas textuales:

- El colectivo de identificación, como es el uso reiterado del “nosotros”: nosotros los mapuches, los mapuches, los lafkenches, etc.
- Metacolectivos singulares: como “el gobierno”, “la comunidad”, “el pueblo mapuche”, “la sociedad global”, “nuestra organización”, etc.
- Formas nominalizadas con el fin de reafirmar sus argumentos: “la autodeterminación”, “la autonomía”, “la violación”, “la usurpación”, etc.

- Formas nominalizadas con poder explicativo: "el capitalismo", "el colonialismo", "la crisis", "la política expansionista", etc.

En general, Verón advierte también sobre el mecanismo explícito de este discurso como es la "construcción del adversario": en este caso, inicialmente los conquistadores españoles, posteriormente el Estado chileno, desde el punto de vista de este corpus textual. De modo que se va configurando una diada sostenida en el tiempo y relacionada con la configuración de la trama, como es: víctimas (comunidades mapuches) y victimarios (conquistadores españoles, Estado chileno, sociedad global, de algún modo). De hecho, como vemos se van configurando una red de relaciones articuladas entre enunciado y enunciación y que tiene que ver con las entidades del imaginario que este discurso público va conformando.

En último término, además se van estableciendo zonas discursivas inter-relacionadas entre las cuales destacan: 1. Descriptiva: aquí el portavoz hace un balance de la situación mapuche: estado crítico derivada del año 1492.: 2. Didáctica: la voz colectiva institucional formula como principio general cómo la violación a sus derechos debe dar paso a una restitución de derechos, agotando todas las instancias de organismos internacionales o nacionales. 3. Programático: se prescribe como la autodeterminación como necesidad y derecho básico para esta sociedad. 4. Interpretativa: lo que queda por hacer es exigir el respeto a los derechos ancestrales, básicamente la tenencia de tierras y establecer, de algún modo, una nueva relación con el Estado chileno y sociedad global.

### **Discurso público mapuche: pluralidad discursiva.**

Ricoeur reconoce la riqueza de la pluralidad discursiva. Sintetizar algunos tipos de discursos que se exhiben como más relevantes en nuestro corpus.

### **Discurso Testimonial.**

Configura la figura del testimonio, el cual atestigua el compromiso de lucha de la comunidad mapuche. Los enviados: werkén, lonko, proclaman el testimonio en sí: recuperación de la tierra como derecho ancestral, información que no le pertenece a sí mismo, sino que es la voz colectiva que re-narrará su historia en su proyecto de conjunción temporal, esto es que manifestada su emisión-acción en el ámbito cronológico, deviene la significación textual a las profundidades temporales: origen, tradición para explicitar su desazón por el destino de su grupo étnico.

Los enviados atestiguan -reforzados por la Memoria colectiva- sobre lo que consideran relación asimétrica, degradatoria y/ o discriminatoria “desde el corazón de la experiencia” como dice Paul Ricoeur, o de lo que deviene de las fuentes primarias vistas u oídas; de ahí, la clara intencionalidad de que se conozca la real situación de la sociedad y cultura mapuche, en el marco de sentirse aún desprovistos a pesar de la promulgación de la Ley Indígena (Ley N° 19.253) que se ha propuesto por la entidad política gubernamental como protectora y defensora de los derechos de los pueblos originarios en Chile.

Se trata así, de mostrar, develar y atestiguar sobre los eventos pasados y presentes para que el destinatario juzgue y estime. Así, el discurso asume un corte deliberativo - como expuesto ante una asamblea- para que ésta considere o no la propuesta explicitada. Su propio testimonio se proclama como una prueba de verdad con la que se pretende influir de algún modo para recibir finalmente el beneficio de la justicia.

El contexto de este discurso, tal como ocurre en el corpus elegido, es normalmente una disputa entre partes litigantes (Mapuches/ Instancias políticas gubernamentales y/o Sociedad global en algunos aspectos) de modo que el discurso reitera sus índices argumentativos en torno a la violación de sus derechos legítimos, a partir de 1492. Se testimonia, así, sobre la conjunción de aspectos negativos y/o problemáticos que han ido incidiendo en su

opresión sociopolítica: sistema colonialista, territorios ocupados o por ocupar por Compañías Nacionales o Internacionales, acuerdos económicos multilaterales, dictámenes de los Tribunales de Justicia, política económica y cultural del estado chileno, entre los principales.

En general, se atestigua sobre los efectos de una política expansionista y una política económica, a su juicio equivocada y tardía. Testimonio de vida, de historia personal y colectiva, lo que ha incidido e incide en su núcleo identitario y derechos ancestrales como pueblo.

### **Discurso Histórico.**

Barthes en su reflexión sobre este tipo de discurso hace interesantes reflexiones. Sin duda, que el discurso público mapuche va a configurar una narración de hechos pasados para explicar el presente, cuya fuente primordial -en este caso- es primero la Memoria colectiva del mismo grupo étnico como también su experiencia personal pasada y presente. El discurso va organizando una función predictiva; la historia fue así, es así y será el destino de tal manera. Cobra importancia el referente y la voz colectiva es sólo el medio de dar cuenta de su propia historia. Se asevera la verdad de las injusticias, se verifica al atraer pruebas y argumentaciones. Es en el nivel del enunciado donde se sostiene de cómo ha sido y es la realización histórica del grupo humano mapuche.

El enunciado como dije inicialmente- está organizado a través de una programación textual que tiende a evidenciar su conciencia histórica, su estar en el tiempo pero también en la historicidad y temporalidad. En este caso, eventos centrales configuran la materia enunciada: su rechazo a lo que simboliza la fecha de la conquista española, repudiada por ser símbolo de su historia de sangre: violación, usurpación, dominación a través de políticas inapropiadas, inhumanas degradantes que “avergüenzan la historia de la humanidad”

Se enfatizan -como vemos- los acontecimientos acaecidos en Ralco, en relación a las tierras mapuche-lafkenches calificándolos de genocidio, al querer exterminar aquellas comunidades bajo el “falso pretexto de desarrollo, modernismo y progreso”.

Lo que históricamente se les ha negado es su autodeterminación que surge como un evento histórico que podría cambiar su historia de sangre; en un discurso ascendente hasta configurar una “nueva relación” histórica, probablemente, una alianza, sin intervencionismos, y /o paternalismo.

Las declaraciones, así, son el predicamento de los sucesivos cambios sociopolíticos negativos que han establecido nuevas y nuevas experiencias para este grupo social. De este modo, las presentes declaraciones en su conjunto no son sino una reflexión desde el aquí y el ahora(IX Región, Temuco, “nuestro territorio”:que el mapuche considera el eje del mundo) sobre su historia como pueblo sometido a una dominación política. Discursos de tono solemne, donde se alude al decir de Barthes a lo existente(líderes mapuches actuales, comunidad mapuche y no mapuche, situación del grupo étnico mapuche actual, etc) y otros de índole ocurrente(victimas de un continuo despojamiento, por ejemplo). Del mismo modo,el discurso asevera y tiende a verificar reiteradamente los procesos de violar su derecho a autodeterminación y sus graves consecuencias. Por tanto opta por el estatuto básico del discurso histórico: aseverar, confirmar, para que el otro conozca la situación real de esta comunidad.

El discurso a través de su propuesta de contenido configura - como ya se ha sostenido- un significado implícito a través del proceso metafórico al explicar su historia como historia de sangre:su posible desintegración por parte de organismos no mapuches. Con el fin de reforzar lo anterior, recurre a un discurso descriptivo y argumentativo con el fin de reforzar el sentido textual global: poner en conocimiento de la opinión pública general el estado de situación pasada y actual del grupo étnico originario mapuche en Chile. Su

realización como pueblo fue interrumpido y su devenir histórico intervenido.

### **Discurso dramático.**

Junto al discurso testimonial, éste me parece de especial relevancia, dada la configuración del discurso público, y en especial, el discurso público mapuche, dado que las declaraciones del Consejo de Todas las Tierras se enmarcan en un espacio público, estableciéndose una escenificación especial por parte de los portavoces a la que hay que sumar toda la carga ideológica e intercultural que asume el discurso. Como complejo textual netamente apelativo el discurso se actualiza y realiza a través de un juego interaccional donde sin duda el sujeto de la enunciación es fundamental, en este caso voces autorizadas- reconocidas socialmente por su capacidad de opinión-legítima ante la gran mayoría de las comunidades y organizaciones mapuches, garantizado por sus cargos y liderazgo fundado en la Tradición que les ha proporcionado el Saber y la competencia sociopolítica tradicional.

La voz emisiva del CTT-enunciador- aunque con la intencionalidad explícita ya mencionada, es además un sujeto en permanente construcción, sujeto social inacabado que se va reconstruyendo en el saber hacer y querer saber que le entrega su propia Tradición y el contexto sociocultural e histórico en que emerge. Esta voz que reclama derechos e identidad básicamente, necesita refundar constantemente y actualizar y reactualizar su derecho a hablar, al decir de Landowski necesita constantemente actualizar y reafirmar su poder.

Sin duda, el grupo étnico mapuche tiene un poder político importante dentro del concierto de fuerzas político-sociales, se busca lograr positivos efectos en el destinatario, explicitando el discurso una función scópica, en tanto grado de visibilidad que busca la voz pública mapuche. Se busca escenificar, en el contexto de una fecha

hito, un debate, que no es nuevo, produciéndose una tensión dramática en un intercambio social activo.

Se establece, así, una polemización centrada en los puntos clave: despojo de tierras, ecopiratería, grupo marginalizado socialmente, etc. En consecuencia, los portavoces-“actantes textuales” ponen en relieve un querer social a través de una clara configuración de un “dramatis personae”.

Asimismo se apelan a los mecanismos sicológicos del ethos y el pathos para lograr un mayor efecto positivo o al menos simpatizante de la causa mapuche, en especial sobre el punto que le interesa a esta organización como es la tenencia de la tierra. Se entrelazarán así, dos figuras mediadoras en la espectacularización del intercambio social: los portavoces del CTT y la opinión pública.

### **Discurso narrativo.**

También este discurso gravita de modo importante en el reconocimiento de esta polifonía discursiva. En ambos documentos en comento se re-escribe nuevamente -ahora a través de una escritura formal- la historia de los mapuches como pueblo. Ellos se organizan narrativamente de acuerdo a una pauta relativamente similar, en la cual se reconocen al menos seis pasos:

1. Planteamiento sobre la historia de opresión a propósito de los 504-505 años de sometimiento político-social.
2. Evocación y rechazo a dicha política de opresión y a la de expansión iniciada por los españoles y continuada por el estado chileno.
3. Planteamiento refutatorio en cuanto al intervencionismo actual a través de compañías nacionales e internacionales de variados tipos al intervencionismo (ej. Conadi, ONGs, Ley “indigenista”, Tratados, Compañías forestales o hidroeléctricas, etc)
4. Recuento sobre el nuevo colonialismo a través de una propuesta poco clara presentada ahora como “área de desarrollo” e imposición de formas ajenas sobre las propias de la cultura.

5. Dan cuenta sobre el potenciamiento de sus propias organizaciones y valor de la participación en su proyecto de autodeterminación.

6. Planteamiento de los desafíos a cumplir.

De este modo, se reconstituya un relato que da cuenta del proyecto social mapuche(desde el punto de vista del CTT) a través de una secuencia narrativa que opta –desde el punto de vista de la lógica narrativa- por una exposición sintética de los principales núcleos narrativos-significativos y que corresponden desde mi punto vista a una materia difícil, dado su difícil o limitada comprensión para el destinatario general. Quizá si la historia de sangre tenga que ver también con el deseo del mito moderno mapuche del “estado mapuche”. El querer recuperar su historia cuando como comunidad fueron descubiertos y conquistados.

### **Observaciones finales.**

El discurso público mapuche en su manifestación verbal constituye un complejo discursivo heterogéneo, en consecuencia, de carácter pluridiscursivo en el que destaca una voz polifónica – colectiva y autorizada- donde se entrecruzan claves textuales de carácter testimonial, narrativas, históricas y dramáticas en un esfuerzo por constituir una emisión que declare y reafirme el proyecto sociopolítico actual de la cultura.

### **Bibliografía.**

Alwyn, José 1995: “Antecedentes histórico-legislativo para el estudio de comunidades reduccionales mapuches”, en:

**Pentukun** N°4, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.

Barthes, Roland, et al. 1970 “El discurso de la historia”, en:  
**Estructuralismo y Literatura**

Carrasco, H; Contreras, V; García, M. 1998-1999. **El discurso público mapuche**, Proyecto Investigación Didufro.

- Contreras H, Verónica 1995 "El discurso de la mirada en la lírica Mapuche", **Educación y Humanidades** N°4, Ediciones Universidad de La Frontera.
- Derridá, Jacques 1967 **La estructura, el signo y el juego**, Editorial Anagrama.
- García Santos, Rafael 1984 "Análisis semiótico del discurso político", en: Garrido, M.A.: **Teoría Semiótica. Lenguajes y Textos Hispánicos**, vol I, Consejo Superior de Investigación Científica; Taravilla.
- Imbert, Gerard 1984 "Sujeto y espacio público en el discurso periodístico de la transición: Hacia una socio-semiótica de los discursos sociales", en: Garrido.M.A.: **Teoría Semiótica. Lenguajes y Textos Hispánicos**, vol I, Consejo Superior de Investigación Científica, Taravilla.
- Neira, Hernán 1995 "Bricolaje literario en filosofía y ciencias sociales", en: **Estudios Filológicos** N°30, Universidad Austral de Chile.
- Neira, Hernán 1998 "Suspensos en la Historia de la Revolución Rusa de León Trotsky", en: **Estudios Filológicos** N°33, Universidad Austral de Chile.
- Mignolo, Walter 1978 **Elementos para una teoría del texto literario**, Editorial Crítica, Barcelona.
- Ricoeur, Paul 1972 **Tiempo y Narración**, Editorial du Seuil, Paris.
- Ricoeur, Paul 1983 **Texto, testimonio y narración**, Editorial A. Bello.
- Todorov, Tzvetan 1989 **La conquista de América. El problema del otro**, Siglo XXI Editores, México.
- Verón;E., et al 1987 **El discurso político. Lenguaje y Acontecimientos**, Editorial Hachette.

